

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
PESADO SALDARRIAGA &
ASOCIADOS»**

RUC. 1691713438001

PUYO 13 DE MAYO DEL 2014

Sra. LILIA ELIZABETH SALDARRIAGA PROAÑO

PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SALDARRIAGA & ASOCIADOS S. A

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, le comunico que en esta fecha el sr. **SERGIO ELIAS SALDARRIAGA PROAÑO** de nacionalidad ecuatoriana de estado civil casado, portador de la cedula de ciudadanía número 1600212672 ha transferido a favor del Sr. **TORO ALBAN ROBERTO ANIBAL** de nacionalidad ecuatoriana estado civil casado portador de la cedula número 1600580953 UNA (1) acción de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SALDARRIAGA & ASOCIADOS S. A**, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1) cada una transferencia que la ha realizado con todos los derechos inherente. El cesionario se subroga en todos los derechos y obligaciones del cedente en relación al número de acción cedida.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es de carácter nacional. Dígnese inscribir esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SALDARRIAGA & ASOCIADOS S. A**

De igual manera comunicar el particular a la Súper Intendencia de Compañías de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189 y 21 de la ley de compañías.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipamos nuestros agradecimientos.

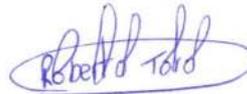
Atentamente.



SERGIO ELIAS SALDARRIAGA PROAÑO

CEDENTE

C.L. 1600212672



TORO ALBAN ROBERTO ANIBAL

CESIONARIO

C.L. 1600580953

Yo, **LAURA LUZMILA LEMA PASMAY** conyugue del cedente expresamente autorizo a mi conyugue para que realice la sesión de acciones de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SALDARRIAGA & ASOCIADOS S. A**, en los términos que constan en este documento.



LAURA LUZMILA LEMA PASMAY

C.L. 1802909703

PUYO 13 DE MAYO DEL 2014